



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 1- 1 DIC 2010

VISTO: El Expediente Letra TCP - DA N° 251/2010, del registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, caratulado "S/LIQUIDACION DE HABERES NOVIEMBRE 2010"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado expediente se tramita el pago de los Haberes, Asignaciones Familiares y Contribuciones Patronales correspondiente al mes de Noviembre de 2010, del personal del Tribunal de Cuentas.

Que por Resolución Sala Juzgadora N° 006/10 de la Legislatura Provincial se dictó sentencia en los autos caratulados "*Juicio Político contra los miembros Tribunal de Cuentas de la Provincia, los Sres. CPN Claudio Alberto Ricciuti; CPN Luis Alberto CABALLERO y Dr. Miguel LONGHITANO, presentado por el Sr. José Martínez ingresado bajo el número 750 del registro de la Presidencia – Poder Legislativo*", se destituyo al CPN Claudio Alberto RICCIUTI del cargo de Vocal del Tribunal de Cuentas.

Que dado lo expuesto en el párrafo precedente por Resolución Plenaria N° 369/2010 se dejo sin efecto las designaciones de la Srta. Lorena Cecilia GONZALEZ como personal de Gabinete – Categoría F2 – Secretaria Privada y de la Dra. Mariana SANCHEZ CAPARROS como personal de Gabinete – Categoría E1 – Relatora, a partir del día 23/11/2010.

Que en función de la destitución del CPN Claudio Alberto RICCIUTI y el cese en sus funciones del personal de Gabinete, Srta. Lorena Cecilia GONZALEZ y Dra. Mariana SANCHEZ CAPARROS, corresponde practicar la liquidación final de los mismos.

Que la Dirección de Administración ha efectuado los cálculos correspondientes.

Que se cuenta con el crédito presupuestario suficiente para acceder a la presente erogación.

Que en consecuencia, procede aprobar la liquidación de haberes correspondiente al mes de Noviembre de 2010, y la liquidación final del CPN Claudio Alberto RICCIUTI, la Srta. Lorena Cecilia GONZALEZ y la Dra. Mariana SANCHEZ CAPARROS, efectuada por la Dirección de Administración, por la suma total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



QUINIENTOS UNO CON 27/100 (\$1.555.501,27), de acuerdo a detalle obrante en Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente.

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el Art. 15º inc. i) de la Ley Provincial Nº 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar la liquidación de Haberes y Contribuciones Patronales correspondiente a los haberes del mes de Noviembre de 2010, para el personal del Tribunal de Cuentas, y la liquidación final del CPN Claudio Alberto RICCIUTI, la Srta. Lorena Cecilia GONZALEZ y la Dra. Mariana SANCHEZ CAPARROS por un monto total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS UNO CON 27/100 (\$1.555.501,27), de acuerdo a Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2º.- Autorizar el pago de los haberes, aportes, contribuciones, deducciones y otras que surjan de los conceptos mencionados en el Artículo 1º y su acreditación en las Cajas de Ahorro del Personal de este Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 3º.- Imputar la erogación al Inciso 1 – Gasto en Personal, del Presupuesto del presente Ejercicio Económico.

ARTICULO 4º - Registrar, comunicar, publicar, cumplido, archivar.

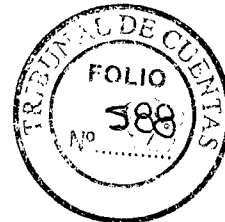
RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 354/2010.-

TCP
Confecionó <i>ht</i>
Controló
Corrigió

[Firma manuscrita]
C.P.N. Luis Alberto CABALLERO
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO I

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 354/2010.-

TOTAL CONTRIBUCIONES	\$	220.045,89
ASIGNACIONES FAMILIARES	\$	14.938,60
REMUNERACIONES	\$	1.320.516,78
TOTAL	\$	1.555.501,27

TCP
Confeccionó
Controló
Corrigió

C.P.N. Luis Alberto CABALLERO
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

b